INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS Y COMERCIO IKA S.A.

I. ANTECEDENTES 2
II. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES 2
2. 1 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros 2
2. 2 Responsabilidad de la Comisaria Principal 2
III. ÍNDICE DE OPINIÓN 3
3.1 Opinión sobre el cumplimiento 3
3.2 Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía 3
3.3 Opinión sobre los Estados Financieros 3
IV. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS 4
4.1 Estado de Situación Financiera 4
4.2 Estado de Resultados Integrales 6
V. OTROS ASPECTOS LEGALES 7
5.1 Cumplimiento de Ley de Compañías 7
5.2 Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno 7
5.2.1 Partes Relacionadas 7
5.2.2 Presentación de Anexos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.2.3 Tipo Impositivo Efectivo (TIE) 7

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de SERVICIOS Y COMERCIO IKA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública celebrada el 04 de septiembre de 2014 bajo la denominación de SERVICIOS Y COMERCIO IKA S.A. Su capital accionario está integrado por dos accionistas.

El objeto social es el siguiente:
"Producir, extraer, almacenar, cocinar, preparar, conservar, fabricar, envasar y comercializar toda clase de alimentos y productos alimenticios, bebidas y especies para consumo humano, sean estos sólidos o líquidos; elaborar comidas y plátanos preparados; instalar, administrar y explotar restaurantes, comedores, cafeterías, bares, servicios móviles de comida, concesión de servicio de comida, discotecas, centros nocturnos, y locales afines. El objeto social comprende una sola actividad empresarial que comprende el desarrollo de varias etapas o de varias fases de una misma actividad, vinculadas complementarias."

He analizado el conjunto de Estados Financieros de **SERVICIOS Y COMERCIO IKA S.A.**, presentados por el contador al 31 de diciembre de 2016.

II. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

2. 1 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

2. 2 Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre

bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

III. ÍNDICE DE OPINIÓN

A continuación pongo en consideración a la Junta los temas más relevantes verificados en la revisión:

3.1 Opinión sobre el cumplimiento

La administración de SERVICIOS Y COMERCIO IKA S.A, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

3.2 Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Del sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

3.3 Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los estados financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SERVICIOS Y COMERCIO IKA S.A., al 31 de diciembre de 2016 y el Resultado Integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación detallo en resumen el análisis efectuado al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales:

IV. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, se resume a continuación:

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE			17.854,67
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	678,78	0,35%	
Impuestos Anticipados	1.729,55	0,89%	
Otros Activos Corrientes	15.446,34	7,98%	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			175.626,08
Activos de Inversión	58.154,87	30,06%	
Gastos de Remodelación Arquitecta	60.408,10	31,22%	
Gastos de Remodelación Facturas	12.008,03	6,21%	
Gastos de Instalación	45.055,08	23,29%	
TOTAL ACTIVOS			**193.480,75**
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			19.250,93
Beneficios Sociales	2.223,59	1,15%	
Participación Trabajadores	39,15	0,02%	
Obligaciones Fiscales	2.144,34	1,11%	
Anticipo de Clientes	14.843,85	7,67%	
PASIVOS NO CORRIENTES			173.198,55
Préstamos de Accionistas	173.198,55	89,52%	
PATRIMONIO			1.031,27
Capital Social	2.000,00	1,03%	
Reserva Legal	95,61	0,05%	
Resultado del Ejercicio	(1.064,34)	-0,55%	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			**193.480,75**

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

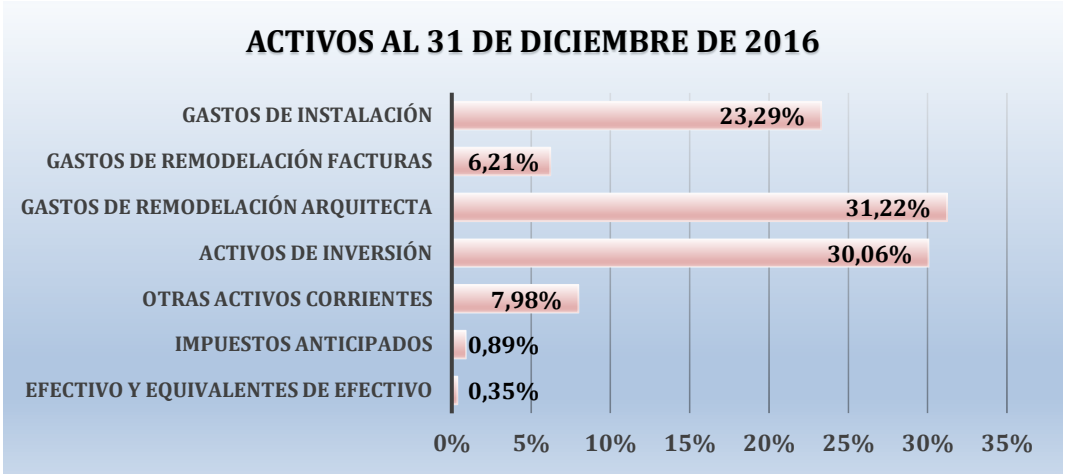

Los rubros más representativos dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Otros Activos Corrientes por USD $15.446,34 siendo el 7,98% de los activos corrientes.
- Activos de Inversión por USD $58.154,87 que representa el 30,06% de la Propiedad, Planta y Equipo.
- Gastos de Remodelación Arquitecta por USD $60.408,10 que representa el 31,22% de la Propiedad, Planta y Equipo.

Pasivos y Patrimonio

Los pasivos y patrimonio se encuentran distribuidos:

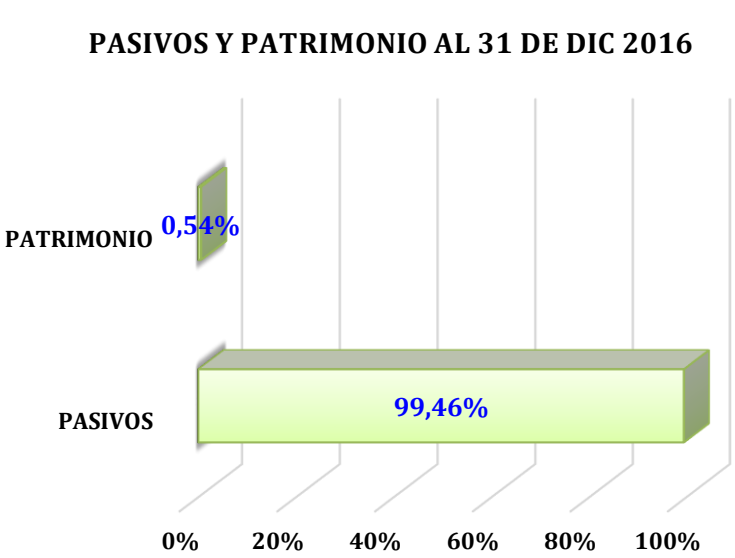

El Pasivo incluye principalmente:

- Anticipo de Clientes por pagar con USD $ 14.843,85 siendo el 7,67% del pasivo total.
- Beneficios Sociales con USD $ 2.223,59 que representan el 1,15% del pasivo total.
- Préstamos de Accionistas por pagar con USD $173.198,55 que representa el 89,52% del pasivo total.

El patrimonio asciende a USD $1.031,27 representa el 0,54% del total de pasivo y patrimonio.

4.2 Estado de Resultados Integrales

El Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, se resume a continuación:

CUENTAS	TOTAL	% con relación al Total de Ingresos
INGRESOS	26.147,76	
Ventas Netas	70.103,23	
Costos	(43.955,47)	92,18%
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos de Operación	(25.850,00)	
Gastos Financieros	0,00	
Utilidad Operacional	**297,76**	
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Otros Egresos	(36,78)	
Resultado del ejercicio antes de participación de trabajadores, Impuestos y Reservas	**260,98**	
Participación trabajadores	(39,15)	0,15%
Anticipo Impuesto a la Renta Calculado	(1.286,17)	4,92%
Reserva Legal	0,00	0,00%

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DIC 2016

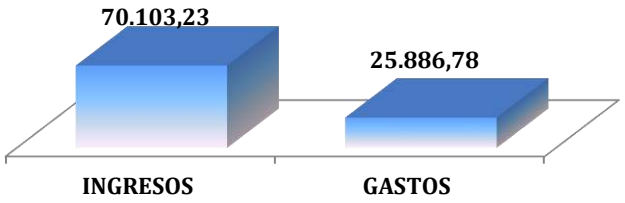

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales

de la compañía, están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

V. OTROS ASPECTOS LEGALES

5.1 Cumplimiento de Ley de Compañías

La compañía SERVICIOS Y COMERCIO IKA S.A., no tiene la obligación de cumplir con el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que respecta a la contratación de Auditores Externos.

5.2 Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno

5.2.1 Partes Relacionadas

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de régimen Tributario Interno, la compañía no ha realizado operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio fiscal 2016 por lo que no tiene obligación de cumplir con la presentación del Anexo ni el Informe conforme lo establece la resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.

5.2.2 Tipo Impositivo Efectivo (TIE)

Del análisis realizado al TIE en función a la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016, se determina que el resultado es de 2.09%, por lo tanto, la compañía puede acceder a solicitar la devolución mencionada, a la Administración Tributaria, el cálculo se detalla a continuación:

CÁLCULO DEL TIPO IMPOSITIVO PROMEDIO DE CONTRIBUYENTES (TIE)	
Anticipo pagado 2016	1.286,17
Impuesto renta Causado	48,80
Valor Impositivo	**1.286,17**
Total Ingresos	**70.103,23**
Valor TIE año 2016	**1,83%**
TIE para Sociedades	**1,70%**
Aplica devolución	**El Contribuyente puede pedir devolución**

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones estipuladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. C.P.A. Gabriela Herrera
COMISARIA PRINCIPAL